



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
COELLO - TOLIMA

NOVIEMBRE VEINTISIETE (27) DE DOS MIL VEINTE (2020)

ACCIÓN: DESPACHO COMISORIO PENAL No. 0309
JUZG. ORIGEN: JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y
MEDIDAS DE SEGURIDAD DE IBAGUÉ (TOLIMA)
INDICIADO: GERARDO PRADA ORTIZ
DELITO: HOMICIDIO DOLOSO Y OTRO
RAD. 73268-60-00-452-2007-804000-00 NI. 20073
RAD. INTERNA: 2020-004
AUTO No.: 0098.

Auxíliese y devuélvase, previa anotación en los libros radicadores, el despacho Comisorio No. 0309, conferido por el JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE IBAGUÉ (TOLIMA).

PRIMERO: NOTIFÍQUESE personalmente del aludido Despacho Comisorio No. 0309, al señor GERARDO PRADA ORTIZ, quien se encuentra privado de la libertad en su residencia ubicada en la carrera 4 con calle 3 casa 510 Barrio Centro del Municipio de Coello (Tolima).

SEGUNDO: DEVOLVER en el estado en que se recibió, el despacho comisorio No. 0309 a la oficina judicial de origen, previa anotación en los radicadores.

CÚMPLASE

El Juez,

GONZALO HUMBERTO GONZÁLEZ PÁEZ

Firmado Por:

**GONZALO HUMBERTO GONZALEZ PAEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL COELLO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

597d8538dcb5ead2b68cc6394fb212d110683952e73c509edf05aa2720b6e7ce

Documento generado en 27/11/2020 05:21:45 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**